

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA

1	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
---	--------------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el distrito de Acoria, a los 10 días del mes de octubre del año 2024, en el Oficina de Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, a las 14:40 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial N° 171-2024-GM-MDA/HVCA, de fecha 23 de setiembre del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS LOCALIDADES DE AUQUIS, LIRIO CENTRO, PUCAPAMPA Y PUEBLO LIBRE DE ATAYLLAMA DEL DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCAMELICA -DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", por un Valor Referencial de S/ 280,038.54 , a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidencia	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:	Función
	ZACARIAS QUISPE APARCO	X		GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL	
Primer Miembro	CARMEN LUISA ASTO AYALA	X		SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	
Segundo Miembro	WILFREDO GILMER PAREDES CCENTE	X		SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y SUPERVISIÓN	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PEREZ ACUÑA JORGE ALEJANDRO	10166617362
2	SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE	10214526595
3	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL	10223037955
4	CHUQUILLANQUI GUTIERREZ GEOVANA YULY	10410498273
5	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801
6	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600001273
7	EMPRESA MULTISERVICIOS NR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-EMNR S.A.C.	20604498946

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL	10223037955

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----



8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten de acuerdo al (Anexo 01), en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases, cumplen con los Términos de Referencia:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL	10223037955	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL	Ítem único

9 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:		
9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

10 FACTORES DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES TÉCNICO DE LOS POSTORES		
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL
	FACTORES	PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 puntos
	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	75 puntos
	2. Objetivos, el postor desarrollara los objetivos del servicio	
	<ul style="list-style-type: none"> El postor en el folio 259 presenta una base legal con normativa no vigente considerando Plan Covid -19 toda vez que en el expediente técnico no está considerado Plan Covid-19. El postor presenta en el folio 271, el supervisor de obra, será legalmente responsable por la calidad de sus servicios por el periodo de dos (02) años, a partir de la finalización de su contrato. Sin embargo en las bases integrada de precisa que debe ser siete (07) años. El postor en el folio 272, utilizations de personal y equipo, no mencionar camioneta 4x4 en cronograma de utilización de equipo. Se puede verificar en el folio 344 y 346, verificado por el código QR del documento de evidencia fecha de expiración con fecha 03.12.2024, sin embargo en documento presentado por el postor en su oferta dice 03.11.2024 por tal motivo será materia de fiscalización posterior por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) 	
	Por lo expuesto el comité de selección decide no considerar la metodología de propuestas	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico <u>mínimo (80 puntos)</u> establecido en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL	75 puntos

14 ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las **15:50** horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, acuerdan declarar **DESIERTO** por no cumplir con el puntaje mínimo de 80 puntos.

15 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION

  _____ ZACARIAS QUISPE APARCO Presidente (T) Comité de Selección	
  _____ CARMEN LUISA ASTO AYALA Miembro (T) Comité de Selección	  _____ WILFREDO GILMER PAREDES CCENTE Miembro (T) Comité de Selección